



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 11	

TRD: 100-02

ACTA No. 028 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) HENAO GARCIA WILLIAM
- 6) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 7) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 8) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 9) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 10) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 024 del 24 de marzo de 2022
- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda Municipal con el tema: ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 024 del 24 de marzo de 2022. Leída y puesta en consideración es aprobada

Se registra la presencia de los concejales Daisy Mancilla, Andrés Cruz, Alexander Bejarano, Fernando David Murgueitio, Alexander Ruiz en la sesión plenaria.

- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda Municipal con el tema: ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.

Tiene la palabra la doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 20220100000872 del 25 de marzo de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: plan de desarrollo (meta producto, línea base (2019), meta programada 2020-2023, informe de plan de acción periodo enero-diciembre 2021, ejecución de ingresos 2021, ejecución de gastos 2021, ejecución por sector expedida a diciembre 31 de 2021, ejecución por dependencia expedida a diciembre 31 de 2021, resultado balance fiscal 2021, cierre fiscal 2021, deuda pública 2021, vigencias futuras 2022, plan de acción enero- febrero 2022.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 11	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: me llama mucho la atención solamente para precisar en el número que vi \$334,000,000,000 lo que ejecuto la administración este año 2021, es decir que la administración creemos en Yumbo han ejecutado \$655,000,000,000, y pues obviamente es bastante recurso y ese bastante recurso siempre va a estar en el cuestionamiento que sería muy importante que el alcalde o el jefe de despacho aquí nos lo mostrara, no en un porcentaje de ejecución sino en que podemos ver afuera de esa ejecución, sin duda alguna cada vez que se da esta presentación desde la Secretaría de Hacienda se da cuenta uno de la fortaleza económica que tiene el municipio de Yumbo, voy a insistir en algo que siempre he insistido y que me ha llamado la atención conociendo de las capacidades estratégicas y de manejo financiero que tiene la dirección de hacienda el día de hoy, nos acaba de mostrar que parte del presupuesto \$409,000,000,000 del año 2021 hace parte también el superávit y el superávit hace parte de lo que ella ya nos explicó más el recurso que se dejó de ejecutar del año 2020 que fueron \$64,000,000,000, y vemos que este año 2021 se dejaron de ejecutar 77,000 millones, en ese sentido también quiero advertir especialmente para la comunidad que se pagaron \$3,467,000,000 en servicio a la deuda, es decir intereses, es casi \$1,000,000,000 menos que lo que invirtió la administración en proteger alimentaria mente la comunidad en plena pandemia, en cuarentena, yo le vengo cuestionando desde hace tiempo atrás si el municipio tiene con qué haber pagado la deuda porque no se ha pagado la deuda y se hubieran evitado esos 3467 millones de intereses y lo vengo cuestionando porque cuando hicimos el ejercicio en el 2020 lo que pasa del 2019 al 2020 también había plata para abonar o pagar la deuda y ahora estamos viendo este año otros 77,000 millones y no se paga la deuda, la deuda de 67,000 y la plata que se dejó de ejecutar fueron 77,000, con qué objetivo el municipio de Yumbo sigue pagando 3467 millones en intereses si tiene plata para poder pagar esa deuda, de qué le sirve tener plata en los bancos a un rendimiento menor que lo que está pagando en intereses, porque no se paga, ah si llega a necesitar esa plata para algún proyecto estratégico pues muy simple hace el crédito y lo paga, esa misma pregunta y discurso lo hicimos el año pasado porque no se paga la deuda, sobra plata porque no se está ejecutando, y eso que quiero advertir han ejecutado muchísima plata, el año pasado 319,000 millones y este año 334,000 millones, la pregunta es qué hubiéramos hecho con esos 3467 millones yo de entrada hubiera dicho hubieran podido alimentar un poco más o mejor cuando se tuvo la oportunidad a nuestro pueblo hambre en el momento de pandemia cómo se hubiese podido promover mucho más una política clara de reactivación económica, aquí lo que se discute y se hace control político es a la ejecución de la plata que es de todos para beneficio de todos, esa de la administración pública, tengo que hacer anotación el día de hoy no tiene sentido con todo respeto que sigamos pagando ese poco de millones en intereses cuando no estamos ejecutando la plata.

La segunda parte de mi intervención es hacer referencia a algo que nosotros le hemos hecho control político que es el incremento especialmente en épocas de campaña de los contratistas, entonces la misma pregunta se la hicimos a todos los jefes de despacho y yo quiero leer las respuestas, voy a leerlas y en el tiempo que me quede voy hacer una opinión frente a ello, en la primer pregunta espacio de su dependencia cuantos puesto de trabajo Tiene disponibles por metro cuadrado, y esto es una pregunta que se hace por la misma responsabilidad que tiene cada uno jefe de su dependencia de conocer cuántas personas puede tener allí distribuir el espacio y evitar riesgos de todo tipo especialmente en época de campaña, la respuesta de la siguiente, la Secretaría de hacienda desconoce cuántos puestos de trabajo por metro cuadrado hay actualmente en las oficinas de su competencia, sin embargo los puestos de trabajo se encuentran distribuidos de la siguiente manera, entonces lo explican así, han despacho de la Secretaría de hacienda en la cual incluyen contabilidad y presupuesto con 14 puestos de trabajo, rentas cuenta con 29 puestos de trabajo, tesorería, 28 puestos de trabajo, inicialmente en el 2022 se asignó una oficina 210 ubicada en el centro empresarial que se está acondicionando para que repose el archivo de la Tesorería municipal que cuenta con cinco puestos dobles para ubicar 10 contratistas de apoyo a la gestión que ya están realizando actividades, por lo menos nos describe donde está todo el personal que tiene contratado, pero no cuantos pueden estar por puesto de trabajo, es decir que todo el tema de seguridad en el trabajo de prevención y etc. la Secretaría de Hacienda la desconoce, segunda pregunta en su dependencia cuál es el área que tiene disponible en metros cuadrados para establecer los puestos de trabajo, la respuesta muy concreta en concordancia con la pregunta anterior se informa de que se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 11

TRD: 100-02

desconoce el área disponible de cada una de las oficinas para establecer los puestos de trabajo por metro cuadrado, tercero, cuántos contratistas tiene contratados y autorizados en modalidad de trabajo remoto o virtual para el año 2022, por favor relaciónelos y la respuesta de la Secretaría de Hacienda no tiene contratado ni autorizado personal en modalidad de trabajo remoto o virtual para el año 2022 debido a que de conformidad con lo establecido en la ley 2121 del 2021 dicha modalidad sólo aplica para una relación laboral legal y reglamentaria, cuarto en los contratistas que tienen el mismo objeto de contrato explicar la diferencia que tienen por actividades por cada contratista, porque hicimos esta pregunta, hay muchas personas que tienen el mismo objeto de contrato entonces uno dice cómo hacemos un control, en qué se diferencian, la respuesta sea junta en formato Excel relación de contratos de la vigencia 2022 especificando las actividades de cada contratista de la Secretaría 10 y en la en la cual se evidencia que a pesar de tener objetos similares estos proceden a actividades diferentes, en lo que respecta al horario de dicho personal gozan de autonomía administrativa para el desarrollo de las actividades complementarias en el contrato, sin embargo los contratistas deberán respetar plazos definidos en la ley y los procedimientos de la entidad, respuesta que ella sí pudo hacer y el de Planeación no pudo hacer, relación de contratistas que están realizando las actividades de su objeto contractual en espacio público o fuera de la dependencia, por favor relacionar el informe o examen médico preocupacional de cada uno de ellos, respuesta se adjunta en formato Excel relación de contratistas que realizan actividades en espacio público fuera de la dependencia, la secretaria de hacienda cuenta con 11 contratistas que desempeñan actividades en espacio público encargados de hacer visitas oculares, entrega de aproximadamente 34,000 facturas de impuesto predial industria y comercio a domicilio en la zona urbana y rural, entregan de liquidaciones oficiales de impuesto predial, notificaciones de actos administrativos de los tributos a los contribuyentes y un contratista de la de tesorería encargado de recoger la correspondencia de los diferentes bancos del municipio de Yumbo y realizar trámites en bancos ubicados en el distrito Santiago de Cali, adicional a esto cuenta con 2 contratistas encargados de entregar correspondencia interno a las demás secretarías y sac, en la oficina 210 del centro empresarial se encuentran 10 contratistas los cuales se encuentran adelantando un proceso de inventario de archivo de gestión del procedimiento de cobro administrativo coactivo por lo cual se requiere realizar la actualización de la base de datos conforme al informe de estado general de expedientes generados por el sistema de impuestos, en cuanto a la entrega del informe de examen médico preocupacional de cada uno de ellos este despacho considera importante referenciar lo establecido en la resolución 2346 por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo obtenido de las historias clínicas ocupacionales expedida por el ministerio de protección, reserva de la historia clínica, nos cuenta lo mismo que el director de Planeación pero una cosa es la historia clínica y otra el examen preocupacional, tenemos ese vacío pero si lo vamos hacer que nos describan quien lo hizo y cómo lo hizo y cuál es la garantía que tienen ellos, porque toda persona que realiza cualquier función a nombre el municipio en la calle van a estar más expuestos a los que lo hacen de una u otra manera en un espacio más seguro cómo lo es una oficina.

justificar el aumento de los contratos pero no nos dicen si lo tienen o no lo tienen, se da claridad que para el área contable y rentas no hubo incremento en el número de pues se mantiene el mismo número de puestos de trabajo del año 1021, en el área de tesorería si hubo necesidad de aumentar el número de contratistas por las razones que se describen a continuación, cómo es de conocimiento público a consecuencia del paro nacional el archivo de tesorería sufrió vandalismo el 17 de mayo del año 2021 quedando expuesto los expedientes y a raíz de esta situación hemos visto obligado a trasladar inicialmente los documentos a una oficina accesoria, sin embargo no era lo suficientemente amplia para archivar toda la documentación tramitada de la Secretaría por lo que fueron trasladados de manera transitoria a las instalaciones del edificio de la fuente, a la fecha ya se encuentra en el centro empresarial, por todos estos traslados la organización adelanta respecto a la ubicación de cada expediente se perdió, por lo tanto se requiere ejecutar de manera definitiva dicha organización de inventario a fin de responder a la siguiente obligaciones, explica uno cumplir la política administrativa, dos cumplir las funciones esenciales, tres cumplir las acciones correctivas, digamos que ella aquí está explicando que es lo de exaltar y lo que uno espera de una respuesta cuando uno pregunta y no la respuesta que nos hizo el director de Planeación evasiva donde no explica el porqué, ella aquí explica porque y con buena justificación tuvo que aumentar el personal que está contratando

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 11	

TRD: 100-02

demás en este año específicamente, cierro diciendo lo siguiente, yo había solicitado y por eso insistía en que está respuesta la dieran ellos, se hubieran podido demorar 10 minutos en la respuesta y hubiera podido yo ganar 10 minutos para hacer alguna intervención frente a eso, hoy no lo puedo hacer porque no tengo el tiempo pero si me parece importante que la comunidad entienda que nosotros vamos a hacer ese control porque se necesita que la gente que contrate el municipio de Yumbo entregue trabajo su esfuerzo laboral por eso el municipio le paga a favor de la comunidad, si me llama la atención que no tengan ni idea de manejo personal y de salubridad ni salud ocupacional que si es un llamado de atención y ojalá que pueda prestar atención a esta situación.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco: insisto en la parte que debe de ser bien clara para todos en la ejecución de los 334,000 millones que los mostramos aquí, recordemos que hay 50,219 millones que son sin situación de fondo, ese recurso ni siquiera llega a las arcas de los bancos del municipio de Yumbo, la EPS reciben los pagos directamente del ministerio de salud, a nosotros los que nos corresponde es mostrar la ejecución, el municipio de Yumbo no tiene ninguna incidencia en el manejo de estas partidas., es importante tenerlo en cuenta para no sumarlo cómo dinero ejecutado por el municipio de Yumbo.

En cuanto a la proyección de deuda pública, en el gobierno del Concejal Fernando David Murgueitio tengamos presente que esos créditos de 70,000 millones fueron con una tasa del DTF menos 1, yo he buscado y no lo voy encontrar, pero he hecho la gestión de quien mejore el perfil de la deuda, pero ninguna entidad financiera nos va a comprar a una tasa inferior, y los 3000 que quedaron sin ejecutar no corresponden a intereses, nosotros hacemos las proyecciones en el mes de agosto que es donde empezamos a preparar el presupuesto para que esté listo el 1 de octubre y radicado en el Concejo, entonces si algo tenemos que asumir y dejamos de ejecutar es porque teníamos una tasa de interés pero luego el banco de la República modificar las tasas y básicamente esos intereses que se están reflejando en estos momentos es de los últimos desembolsos y es lo que está allí, por otro lado yo soy muy amiga de pagar la deuda pública, y ustedes vieron que en el año 2019 si bien estaba contratado y estaba el pagaré de \$30,000,000,000 solamente se desembolsaron 16,000 y en diciembre dijimos no, hagamos una sustitución de fuentes, pero tengamos en cuenta algo señores Concejales, cuando se presenta el plan de desarrollo se presenta junto con el todo lo que es el POAI porque ese plan de desarrollo debe de estar financiado en su totalidad y mostrar cómo se va a ejecutar financieramente durante los cuatro años, el hecho de que haya recursos que se dejaron de ejecutar corresponde a proyectos que estaban financiados con ese recurso, entonces sería distinto y tendríamos que entrar a revisar y diríamos no ejecutamos estos proyectos y entonces esa plata paguemos deuda pública pero estaríamos modificando un POAI que fue presentado, un plan plurianual de inversiones porque es de los cuatro años cómo le vamos a cumplir a la comunidad con un plan de desarrollo, razón por la cual quitarle un recurso un proyecto en el trascurso significa que ese proyecto no, porque resulta que algunos proyectos están para ejecutar en los cuatro años, otros serán de mantenimiento y eso ustedes lo observan están en los planes de acción de cada uno de mis compañeros que tiene planificado cómo van a resolver la ejecución.

En lo que tiene que ver con la contratación, cuando yo contesto que no tengo por metro cuadrado por qué lo hago, porque yo tengo un tiempo para contestarles a ustedes, y creo que el tiempo para dar esta respuesta no es más de cinco días, y créanme que soy enemiga de las sanciones o de verme involucrada en investigaciones por no cumplir con mis obligaciones, por eso se y todos han pasado por la Secretaría de Hacienda están discriminados los puestos de trabajo, hay que hacer una claridad nuestros contratistas cumplen con unas actividades, tienen independencia en ese sentido, sin embargo en la Secretaría de Hacienda nuestros trabajos se tiene que hacer en horas de oficina, entonces tenemos toda la justificación de los puestos de trabajo que hay, no se los metros cuadrados pero mi deber era cumplir con esta respuesta y por eso lo hice detalladamente diciendo cuántas personas están, en qué sitios están distribuidos y cómo están, el tema del archivo coactivo es un tema muy delicado porque están los dineros del municipio, esos expedientes representan dinero, los vimos expuestos a raíz del paro cuando trataron de vandalizar la alcaldía, nos explican los abogados que por ley es permitido que hayan contratistas con las mismas actividades, cómo lo controlamos, le hablo del caso particular nuestro en la entrega de facturación, los contratistas que hacen el trabajo de notificaciones, todo es muy fácil de controlar porque se le entregan equis cantidad de notificaciones y esa

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 11

TRD: 100-02

misma cantidad entregan, el informe de actividades es un informe resumido pero el detalle reposa en la carpeta de los contratistas con las evidencias de lo que hacen, lo mismo de los señores abogados que son contratistas de la parte coactiva ellos entregan en un cd la información de cuantos expedientes intervienen, así mismo en fiscalización, las visitas y se hace el debido proceso.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: con respecto a la presentación reconocer el esfuerzo de hacer más fácil de interpretar estos temas tan técnicos cómo son los presupuestales, lo primero es que se ha mejorado en la presupuestación digámoslo así, el cálculo de los ingresos y gastos para cada año, muestra de ello es que para este año 2022 se mejoró o se aproximó digamos más a la realidad lo que serán los ingresos y el recaudo 2022 y lo mismo los gastos correlacionados, el primer comentario que quiero hacer es que esos recursos que son sin situación de fondo de alguna manera maximizan el tema de los ingresos y gastos del municipio por más de \$50,000,000,000 y de alguna manera eso nos distrae porque pensamos que los recursos de los que dispone o administra cómo tal la administración son más, pero hay cómo \$50,000,000,000 menos porque son simplemente en documentos que van del ministerio de salud a la Secretaría de salud departamental, ahí uno puede ir a los valores reales, lo mismo los recursos que son con destinación específica entre esos entran la salud, la educación Yumbo al ser certificado hay mayor responsabilidad directa de la Secretaría de educación y de la administración en la ejecución o no de ejecución de estos recursos, a mí me llama la atención dos cosas, uno en positivo es que el recaudo y los contribuyentes están cumpliendo oportunamente con el pago del IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO el pago de industria y comercio etc. y por tanto el comportamiento financiero, el recaudo del municipio de Yumbo está haciendo bueno positivo, un recaudo el año pasado de casi \$410,000,000,000, que ya bien lo explicaba la Secretaría de hacienda parte de esos recursos no entran directamente a las arcas de la municipalidad sino que son transferencias con destinación específica y sin situación de fondo de la nación, pero algo que me llama la atención es esa superávit o recursos que no se ejecutan sistemáticamente año tras año, hablemos de esta administración igual usted tiene la experiencia de dos o tres gobiernos atrás, pero hablemos de lo que nos toca 2020, 65,000 millones no ejecutados en la vigencia del año 2020, que fueron debidamente incorporados al presupuesto del año 2021, y resulta que para el año 2021 que pasó vuelve y pasa que se dejan de ejecutar 75,000 millones, que ya usted lo dijo fueron incorporados al presupuesto del año 2022, entonces me parece que esa no ejecución que genera superávit de alguna manera uno la podría considerar cómo algo no tan positivo, cómo algo más bien negativo, y que es algo además automático, sistemático que hace que se deje de ejecutar unos recursos habiendo bastante necesidades en que invertir esos recursos sin embargo se dejan de ejecutar se incorporan al año siguiente, la pregunta sería eso en qué momento para o es normal, yo entiendo que en esos temas financieros y de presupuesto público debe haber un equilibrio entre el ingreso y el gasto y casi que una correlación anual, pero lo que no me cuadra en esta interpretación que trato de hacer es que se recaude siempre el 100% o hasta más pero se ejecuta menos, dicho sea de paso en ese análisis que se ejecuta menos y quedan los recursos del superávit buena parte de ellos de libre destinación cómo son los casi \$58,000,000,000 de libre destinación que no se ejecutaron el año pasado y que ya se incorporaron en el presupuesto de 2022 pues dicho sea de paso pensaría uno no va a ser necesario hacer uso de ese otro endeudamiento por los \$25,000,000,000 que aprobamos aquí en el Concejo no obstante que el proyecto del hospital está en el plan de desarrollo, en los planes plurianuales y todo OK en el papel, digamos que frente al tema del avance o la congelación de ese proyecto nos dará cuenta la Secretaría de salud y el hospital pero digamos que hablándolos desde el punto de vista financiero para mí William Jaramillo por cómo veo las cosas estando en este tercer año de gobierno y de periodo de nosotros cómo Concejo pienso que no va a ser necesario endeudar más al Municipio en \$25,000,000,000 porque precisamente con lo que usted nos muestra doctora Aura está la plata y los recursos para ejecutar y descartemos los recursos que son con destinación específica, pero es que hay casi \$58,000,000,000 de libre disposición, y si la respuesta si es normal o no que pasen año tras año los superávit y esos recursos demás sin ejecutar, y que eso no puede seguir para el pago de deuda pública entonces yo diría algo, si para este año que es el tercer año de gobierno hay la plata que hay y así ha sido consecutivo todos estos años pues lo que no se ejecute en el 2022 que es el año en el que estamos, si no se realiza ese hospital, si no se aportan los \$4,000,000,000 que necesita el Sena para que haya Sena en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 11	

TRD: 100-02

Yumbo y sea una realidad si no se hacen x, y, z proyectos estratégicos como la plaza de mercado que dicho sea de paso tenemos demandado el acuerdo municipal por el que se modificó el PBOT cuatro artículos y que creemos que se hizo de manera indebida y que eso el juez administrativo tendrá que tumbarlo entonces habrá que esperar para ese proyecto que se modifique este año nuevamente el POT y que se corrija lo que se hizo mal hecho en ese acuerdo que se aprobó el año pasado, si eso es así y finalmente no se dan las ejecutorias ni se van a concretar cómo es debido los diferentes sistemas pienso yo doctora Aura que entonces para el próximo año con el superávit que quede de este año, plata no ejecutada por tercer año consecutivo y que quede para el próximo año pues ya lo que no se haga el cuarto y último año de gobierno entonces el próximo año deberían de dejar saneada las finanzas para la siguiente administración y pagar en la medida de lo posible el 100% de la deuda pública, si hay plata presupuestado no ejecutado y hay deuda es la lógica sin ser financiero para mí es pagarla la deuda, miren \$72,000,000,000 no ejecutados, que se hayan ahorrado porque así lo entendí \$15,000,000,000 en gastos de funcionamiento por la gestión que hizo la doctora Marmolejo ante el FONPEP si eso realmente es así ella nos lo ampliaría, es positivo digamos un ahorro en ese orden, pero es que aquí yo veo en esos 72,000 millones no ejecutados en el 2021 y que ya están incorporados para este 2022 3976 millones es decir casi 4000 millones que en el rubro o en el concepto de deuda pública se dejaron de ejecutar, esa sería otra pregunta que yo le haría a usted, porque no se pagaron entonces así fuera el 30 de diciembre, yo hubiera preferido jalonar esos casi \$4,000,000,000 y mermar un poco los intereses que está pagando el municipio por concepto de deuda pública, la diapositiva 14 nos muestra claramente y no sirve de insumo para los próximos debates de control político a los descentralizados porque no ejecutaron el año pasado los 578 millones de pesos, pero peor aún, 52816 millones de pesos no ejecuto la administración central el año pasado, en la diapositiva 14 podemos ver casi \$29,000,000,000 no se ejecutaron en salud, pero cómo esto es sin situación de fondo y vienen del ministerio de salud directamente a la Secretaría de salud Departamental sería bueno invitar también a la Secretaría de salud Departamental, a un debate de control político, porque uno sabe es que no se ha pagado a las EPS y la cadena va hasta las IPS y aquí en Yumbo el servicio de salud deja mucho que desear, entonces Concejales tenemos que invitar a la Secretaría de Salud Departamental para que nos explique cómo representantes de la comunidad porque se dejaron de ejecutar casi \$29,000,000,000 el año pasado y mientras tanto aquí estamos sufriendo para que viabilicen y le del trámite al tema de un nuevo hospital con servicio de nivel dos, esto no es culpa del municipio ni de la administración municipal pero contrario a ello la Secretaría de Salud municipal que si es certificada dejo de ejecutar el año pasado cerca de 6900 millones, y mientras tanto en la Juan XXIII, en la Manuel María Sánchez en las Américas los niños no tienen pupitres para sentarse en tránsito 1200 millones sin ejecutar, en Umata 3070 millones sin ejecutar, en IMVIYUMBO 9300 millones sin ejecutar, en Gobierno dejo de ejecutar 1300 millones, bienestar social 1200, 9900 millones aproximados sin ejecutar en infraestructura, entonces la verdad que para mí aunque esto no es responsabilidad de la Secretaría de Hacienda pero si es él insumo para que le hagamos el debate a los diferentes secretarios y gerentes de porque están dejando de ejecutar, no tiene para mí presentación que las plata se dejan de ejecutar y mientras tanto sigamos endeudados con la banca, y además tengamos unos créditos aprobados que los que yo recomendaría de entrada no se deben de ejecutar, para terminar desde el año 2013 o 2014 en el gobierno de Fernando David Murgueitio cuando fue alcalde todavía se debe sumadas esas tres vigencias o esos tres créditos 21658 millones, y el gobierno siguiente de Carlos Bejarano los dos créditos que se utilizaron se deben 45374 millones de pesos, sumados esos 2 períodos Yumbo le está debiendo a la banca 67032 millones de pesos, el año pasado se amortizaron 12132 más 2 mil millones de intereses para 14210 millones pero se dejaron de ejecutar \$4,000,000,000 que eran específicos para la deuda pública, para mí la lógica es que no se trata de buscar en la banca porque no lo va a encontrar quien mejore el perfil de la deuda, lo que se trata para mí es de pagar o abonar a la deuda, y eso nos afecta el plan de desarrollo ni los proyectos que hay porque esos \$4,000,000,000 estaban específicos para pagar deuda público, entonces porque no se pagaron, entonces cómo este año va a volver a quedar plata de superávit y que no van a ejecutar los diferentes jefes de despacho y se va incorporar en el 2023 en el último año de este periodo 2020 2023 pues si no se hace en este tendrá que hacerse el último año abonarse de manera significativa y disminuir muchísimo la deuda pública del municipio de Yumbo y no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 11

TRD: 100-02

endeudarlos más, porque esos teje manejes esos manejos financieros pues pueden ser normales legales y razonables pero para mi no se justifica con las necesidades que tienen la comunidad.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco: en el tema de la deuda pública, realmente voy a tratar de explicar lo más coloquial posible cómo funciona la deuda pública si nosotros no hubiésemos pagado la deuda pública cómo lo infiere el Concejal Jaramillo con casi \$4,000,000,000 estaríamos reportados en el boletín de deudores morosos, y sería una falta disciplinaria al secretario de hacienda, quiero explicar y me devuelvo través que nosotros empezamos a hacer proyecciones en el mes de agosto y en el proyecto de acuerdo municipal que nosotros presentamos el 1 de octubre en cada vigencia ustedes lo pueden leer existen y dejamos cuáles son las variables macroeconómicas con las que trabajamos, por ejemplo cuál es el DTF con que hacemos los cálculos, la proyección de la inflación, cuando nosotros proyectamos sabemos cuál es el capital y sabemos el interés, si me tengo que subrogar que calculamos que nos iba a costar amortizar 20,000 millones y sólo nos costó amortizar 16,000 por la tasa de interés calculamos 3975 millones de intereses más, jamás podremos decir que el municipio de Yumbo dejó de pagar la deuda estamos al día y somos cumplidos, en el tema de deuda pública nunca hemos incumplido en los pagos, ese valor es por la tasa que se tuvo en cuenta, por eso aparece un saldo sin ejecutar, con relación a los 64.827, en este valor están incorporados los \$25,000,000,000 del crédito que está financiando el proyecto hospital, que está financiado en su totalidad por recursos del crédito, y tenemos 2764 millones que corresponde a unos excedentes, restando estos dos montos de los 64 el valor que tenemos para incorporar en el 2022 son 47,795, esto lo vemos en el cierre de ejecución presupuestal a 31 de diciembre, ninguna administración alcanza ejecutar el 100% del presupuesto, que ocurre proyectos que si no se alcanzaron a ejecutar en la vigencia se deben de ejecutar en la siguiente, otra aclaración la Secretaría de Salud Departamental no tiene incidencia sobre la ejecución de los recursos sin situación de fondo, estos recursos se envían y por eso ustedes lo encuentran en el proyecto de presupuesto y las ejecuciones presupuestales del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: o sea que esos recursos se los adjudica o asignan al municipio a la Secretaría de Salud municipal pero yo tenía entendido que era la Departamental por eso es que figuran en la ejecución del presupuesto de Yumbo pero entonces esos \$28,000,000,000 no ejecutados según lo que usted está explicando tampoco es responsabilidad de la Secretaría de Salud de Yumbo que no se ejecute sino que el municipio y salud municipal lo que hace es una especie de tesorería pero la responsabilidad de que se ejecute o no se ejecute es directamente el Ministerio de Salud, (responde la doctora Aura Velasco que así es), y una última cosa cómo proyectaron en intereses que se iban a pagar más recursos de la deuda pública y resultó al final que no hubo la necesidad de ejecutar 3970 millones en pago de intereses de deuda pública esos recursos que de todos modos se dejaron de gastar por este concepto no podrían ustedes haberlos abonado a capital?,

Continúa la doctora Aura Velasco diciendo: sí. lo que pasa es que esto el cierre fiscal se hace a 31 de diciembre, podría, pero estos valores entran a formar parte de toda la bolsa de los recursos para incorporar en la siguiente vigencia, pero si válida la sugerencia de que se podía haber al no utilizarse para el pago de la deuda haber abonado una parte a capital.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra la Señora Tatiana Bermúdez con el tema violencia social del barrio Panorama: soy residente del barrio Panorama, lo que venimos frecuentando la población de Panorama en los últimos días ha sido un tema de violencia sin tener respuesta ni de la policía ni del tema como tal, tengo un hermano de 15 años que saliendo del colegio fue atacado por un delincuente que no tenemos el nombre, nadie sabe, tenemos solamente el alias morocho y no solamente nosotros estamos afectados por ese tema sino también los vecinos cercanos a nosotros, este individuo se hace afuera del colegio Gabriel García Márquez para atacar a los jóvenes que salen del colegio con puñal, mi hermano tuvo una herida en el costado derecho que fue afectados su pulmón, lo operaron dos veces y tememos por nuestras vidas, por la de mi hermano por la de los vecinos porque este joven

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página	8 de 11

TRD: 100-02

sigue frecuentando, no hemos puesto ningún tipo de demanda porque el padre de este joven es altamente peligroso y dice que si en caso de que nosotros hagamos algún tipo de demanda podemos correr el riesgo mis hermanos, mi mamá o yo, los vecinos nos hemos comunicado entre nosotros y pensamos una posibilidad de que los jóvenes tengan acompañamiento policial o que haya un CAI cercano al barrio o la comunidad en general pero no sabemos cómo nos puedan ayudar como enfrentar esta situación, el padre de este joven nos ha amenazado en que si ponemos alguna denuncia o una demanda nos vamos a ver afectados.

El presidente dice: secretario para que se sirva mandar un documento de la policía de infancia y adolescencia para que mire la seguridad en el barrio panorama y principalmente en la escuela de allá y la policía normal enviarle también un documento al Secretario de Paz y Convivencia para que nos brinde información sobre el tema y también a educación porque es un colegio.

Tiene la palabra el señor Marco Tulio Londoño con el tema seguridad para los estudiantes de la JAC barrio Panorama: reiterar sobre lo mismo ya que esto se viene presentando en la Gabriel García Márquez y se le ha solicitado al rector y los señores de educación si era posible mejorar la ruta de las busetas que suben y bajan pero él no respondió que él en su época iba caminando al colegio, eso está bien y muchos lo hicimos en las veredas pero no había problemas de seguridad que tenemos en estos momentos, lo que dice la joven es verdad, es un joven lo apodan morocho y la misma comunidad la junta de acción comunal y todos estamos tratando de mirar qué hacemos enviando comunicados a policía a paz y convivencia y los señores de educación, es preocupante porque este joven casi pierde la vida solamente en el transcurrir del colegio a su vivienda en el barrio panorama, si le agradecería a los Concejales que se pronunciarán al respecto porque realmente es preocupante la situación de seguridad que se vive no solamente en Panorama, San Jorge, Américas, en fin en la comuna uno sino en todo el municipio.

El presidente dice: que todas las comunicaciones lleguen lo más pronto para que nos den una información a nosotros.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: a la compañera y compañero del sector de la comuna uno, agradecerle la información, es de parte de ustedes muy valiente porque lamentablemente hay que darle manejo a este tipo de denuncias ciudadanas y es lo que también invitamos a toda la comunidad de Yumbo, no podemos dejar pasar por alto estos incidentes y que siguen ocurriendo, hay muchos incidentes que no se denuncia acá en el municipio de Yumbo y es por eso que la estadística muestra si viviéramos en una suiza latinoamericana en este municipio porque nos muestran esas estadísticas que muchas veces son positivas y lo que pasa es que la gente ha perdido la esperanza en estas entidades de control que deben de garantizar al ciudadano que no sucedan estos hechos lamentables y que se queden como si nada.

Voy expresar una denuncia ciudadana que me llega por vía de WhatsApp, porque antes uno decía roban en horas de la noche en horas de la tarde pero ya se han vuelto hasta madrugadores y hay una chicas que las han robado y son de la empresa Volser contiguo al caracolí de Lleras, en este año las han robado tres veces a las 5:00 de la mañana dos motos, ya instauraron la denuncia esto queda en la carrera 3N número 5N03 del barrio Madrigal enseguida de la fundación Caracolí, que sucede que les expreso esto a toda la comunidad de Yumbo porque todo lo que se invierte en seguridad en el municipio y no obtenemos los resultados necesarios y rápidos para que no se sigan presentando estas situaciones, antes les quedamos debiendo plata a los ladrones, a los ilegales porque si lo demandamos se enojan, se nos forma otro problema, porque si nos dañaron el carro en un accidente de tránsito o si atropellaron a alguien y se instaura la denuncia entonces ya no sabemos de qué olla o de qué lugar o de que el sector es esta persona y ya empiezan a amenazarnos, si le digo a las entidades de control Paz y Convivencia, a la Policía, Sijin, Fiscalía y a las entidades pertinentes antes de que esto se nos salga de control y las personas empiecen hacer justicia por mano propia, por favor necesitamos resultados ya, inmediatos, si no pueden presenten una intervención a nivel nacional para que vengan y les ayuden o si no puede que renuncien, pero necesitamos resultados en el municipio de Yumbo, hasta cuándo nos vamos a aguantar esto o que nos toque a nosotros mismos, no podemos pasar de agache lo que le pasa a la ciudadana aquí, no podemos pasar de agache lo que le pasa a las ciudadanas de esta empresa que la roban y la roban y no pasa nada, no atrapan a nadie, por favor le hago el llamado vehemente a la mesa directiva para que por favor hagan lo correspondiente y si no nos va tocar hacer una sesión especial o

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 11

TRD: 100-02

reunir a toda la comunidad y manifestarnos porque Yumbo está invivible, les hago esta recomendación porque los buenos somos más y no nos podemos dejar arrinconar, ahora terminaré yo crucificado porque hago estas expresiones y aquí yo quiero que cada uno de los que estamos presentes manifestemos porque es que somos todos, estamos en contra de ellos, entonces les invito Concejales presentes que nos manifestemos, no nos dejen solos a los que alzamos la voz.

El presidente dice: sabemos que nos toca tocar a la policía, al secretario de gobierno para que nos tenga resultados lo más pronto, porque todo lo que pasa en el municipio de Yumbo es muy delicado, la policía debe venir a darnos una información que está pasando en esos barrios porque muchas quejas y nada de intervenciones.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: exigir al gobierno municipal y la policía nacional nos garantice la seguridad de ellos dos, porque tuvieron la valentía de venir aquí y en público hacer una denuncia de algo que está sucediendo, pero todos los que conocemos Yumbo y los Concejales nos preocupamos porque si estas personas de una u otra manera no se tocó ningún nombre en específico pero se van a sentir aludidos van a querer después en ese estilo que ha cogido fuerza en Yumbo de intimidar a la gente o hacerle algo al que denuncia entonces los pone en riesgo y es cierto por eso desde aquí les digo de una vez vamos estar muy pendientes de ustedes y de sus seguridad y le exigimos a la policía que actúa pero no solamente a la policía sino al secretario de gobierno y al alcalde, y yo los quiero felicitar por la valentía estar hoy aquí y denunciar y eso es lo que necesitamos, bien traída las palabras del Concejal Andrés cada vez tenemos que ser más los que salgamos a hacer frente a los delincuentes y no pueden estar solos ni van a estar solos y les queremos decir que vamos a estar pendientes de cualquier cosa de intimidación, de amenaza nos tiene que informar, pero eso no lo podemos tolerar en Yumbo, si genera preocupación cosa que no debería de suceder, uno esperaría que en un estado normal uno pudiese denunciar algo que está sucediendo sin miedo, dijeron no hemos hecho las denuncias en la fiscalía por miedo, aquí se ha hecho público pero si se necesita hacer las denuncias oficiales para que la policía también pueda actuar y aprovechar todos los testigos que tengan y hacerlos sin miedo, es la única forma que tenemos de empezar a limpiar nuestro municipio de Yumbo de todas esas personas que quieren hacer mal con nuestro municipio, ellos ya tendrán un proceso de resocialización si Dios les toca su corazón por la justicia los hace enderezar pero por ahora hay que garantizarle la seguridad y bienestar a la comunidad y yo si pienso que hay que exigirle por parte de este Concejo un resultado y una atención pronta, como así que afuera de los colegios se está presentando todo lo que está sucediendo, alguien aquí tocaba el caso de cómo con los perros antinarcóticos se volvieron locos dentro de las instituciones educativas donde están nuestros niños encontrando droga por montón y violencia por montón y la pregunta es hasta cuándo, yo estoy de acuerdo con el Concejal Cruz, entonces hasta cuando la promesa de la seguridad no ese cuento de que la seguridad en Yumbo depende o es que hay un problema nacional, porque Yumbo tiene que estar por encima o duplicando las tasas de otras partes, porque es un problema nacional, no, es un problema local y lo tiene que resolver y necesitamos resultados, nosotros no podemos seguir después de dos años esperando el planteamiento de seguridad de Yumbo que nunca lo presentaron, aquí hicieron un lanzamiento de un plan de seguridad y lo solicite y me dijeron que no que en seis meses, y hasta ahora no ha habido ningún resultado y no se ha presentado, yo pienso que eso debe de tener alguna consecuencia, o sea que tenemos funcionarios invertidos miles de millones de pesos y no hay resultados y nosotros teniendo que ver a nuestros niños asustados en las calles, tenemos el indicador de más de 1800 niños que no están terminando noveno, decimo y once, vaya pregunte porque la gran mayoría no va a terminar de estudiar, muchos de ellos por miedo a las fronteras invisibles, la violencia, el problema es que amenazan y hacen, cuántos de estos casos no se presentarán en el municipio de Yumbo, quiero decirles que no van a estar solos y que vamos estar muy pendientes de ustedes y de todo el que hago una denuncia en este municipio de Yumbo, porque la policía nos tiene que cuidar a todos, y nos tiene que dar garantías a todos, y la mejor forma de darle garantías a todos es coger los bandidos, los que están haciendo daño, porque no lo hacen, porque no actúan si lo están viendo, es fácil de cogerlos pueden infiltrarse en los colegios, que sucede en Yumbo, porque otras veces si se ha podido hacer y tener a Yumbo como el municipio más seguro y ahora Yumbo es de los municipios más inseguros y violentos, como era panorama antes peligrosísimo, y de un momento a otro fue el barrio más seguro porque ahora volvió a coger fuerza la inseguridad,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 11

TRD: 100-02

el micro tráfico, distribución de drogas y todo esto, que está pasando, y ese debate lo tenemos que hacer, pienso que aquí tenemos que hacer un debate fuerte al Secretario encargado de seguridad y al alcalde, al alcalde no lo podemos citar pero citamos a quien lo representa en esa cartera, porque la policía la citamos y no viene, entonces yo si frente a eso manifestar mi voz de solidaridad y de exigencia a que tengamos resultados, vamos a hacerle seguimiento, pero si quiero invitarlos a que hagamos la denuncia formal, nos tienen los nombres de las personas pero si hacer una denuncia formal, porque si no de eso se le van a pegar, como no han denunciado no pueden hacer nada cosa que no es cierto pero se los van a decir y con eso se lavan las manos entonces amenazan a las familias entonces les toca irse de Yumbo y así se soluciona, como pasa por ejemplo aquí en el Puerto, Bellavista, hay un montón de desplazados internos porque al final se quedan callados y no tienen eco, no tienen quien los defiendan, no tiene sentido que eso pase en Yumbo o que inclusive les puedo decir como Concejal y hoy no puedo moverme ni siquiera en muchos espacios de Yumbo, hasta en la redes sociales dicen háganle que allá los estamos esperando, porque permitimos que eso pase que hay detrás de todo esto porque se ha fortalecido tanto la delincuencia en el municipio de Yumbo, la distribución de drogas, el consumo de droga, tenemos que hacer el debate y buscar los responsables, porque hay unos responsables que deben garantizar que eso no pase, y no solamente no están evitando que pase sino que al contrario se está aumentando y eso no puede seguir en Yumbo. Entonces si exigir la protección a las personas de ellos y todos los que denuncien las cosas que están pasando y también exigirle a la fiscalía que investigue porque aquí uno no ve la eficiencia y los grupos especiales y demás haciendo la tarea como uno quisiera verlos haciendo la tarea.

Otro punto que quería tocar para la mesa directiva me llego una información de una funcionaria que no se identifica pero nos piden que actuemos y si lo podemos averiguar sería muy importante, escribirle al alcalde y que el alcalde lo distribuya al correspondiente, se habla de un subsidio para los pacientes estando en el sistema subsidiado de salud y que hayan padecido de covid y haber estado incapacitados tienen derecho a un subsidio que creo que es de 221 mil pesos, yo no he escuchado sobre ello aquí y en otras partes en otros entes territoriales si he escuchado sobre el tema entonces que me gustaría mucho por Secretaría señor presidente podemos preguntarle a la Secretaría de Salud o la alcaldía o al Alcalde si nos pueden averiguar si ese subsidio en qué consiste y quiénes pueden acceder a él, que nos den un informe de ese subsidio que vuelvo y repito supera los \$200,000 y es para las personas que siendo subsidiadas haya tenido que parar sus labores informales por el covid.

Quedo conformada como bien lo aprobó esta corporación la Comisión accidental de servicios públicos, el tema real no se ha resuelto el problema pese a las explicaciones, quisiera proponerle a todos los integrantes de la Comisión si ustedes están de acuerdo poder citar en este espacio, en este recinto citar a la comunidad que se siente afectada, que tiene algún caso nos pueda contar que problema tiene para nosotros conocerlo y con este conocimiento previo preparar todo lo del debate que vamos hacer con la empresa de servicios públicos o preguntar o actuar en la correspondiente, porque uno escucha ahora el gerente de energía que lo que se está cobrando es el rezago de lo que no se cobró pero yo vi aquí que inclusive nosotros aprobamos un subsidio extra para el tema de servicios públicos entonces como cruzaron allí, entonces tenemos que aclararlo y para eso hay que conocer cada uno de los casos y me parece muy bien que se abra las puertas señor Presidente como usted lo ha querido hacer del Concejo a la comunidad, si les parece bien mañana el miércoles o el jueves a las 7:00 de la mañana y hacerlo de 7:00 de la mañana a 9:00 de la mañana escuchar a la comunidad.

El Concejal Fernando Murgueitio dice: podríamos señor Presidente empezar nosotros el jueves tipo siete la mañana y a las 10 citamos a la comunidad.

El presidente dice: viernes 7:00 de la mañana y citamos a la comunidad las 10:30.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: entre ecos y rumores escuché lo que la niña dijo y lo que me acaba de comentar el Concejal Giovanni, me parece que es muy valiente, pero esa valentía no se puede quedar ahí, tiene que ir con el apoyo de las autoridades, hay que pedirle al señor alcalde, el secretario de paz y convivencia y yo creo que lo que quedo aquí hay que mandarlo a la fiscalía, no quedarnos aquí sino mandarlo y brindarles todo el apoyo necesario porque ojalá todo el mundo tuviera el coraje que ha tenido ella para venir a denunciar lo que pasa en su comunidad, porque allá amerita que haya permanente en ese sector un CAI móvil, que haya cámaras y que haya de todo pero aparte de eso apoyo a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 11

TRD: 100-02

la familia, el pelado que fue lesionado y que no solamente se quede aquí y dejarla sola, no, yo creo que todos tenemos que estar con ella porque eso es lo que la sociedad necesita, gente con fortaleza, gente con valor cívico para denunciar lo que estos bandidos pretenden hacer de apoderarse, si nosotros dejamos coger fuerza a situaciones como las que ella ha planteado, porque yo sé que ha sucedido muchas veces pero pocas personas tienen el coraje de venir a decirlo aquí y si nosotros dejamos que esto coja fuerza yo los invito a ustedes para que vayan al Salvador a través de Internet y se en cuenta lo que pasa con los salva Mara trucha que se tomaron el país y hoy el gobierno de El Salvador decretó un estado de emergencia y van con todo contra estos bandidos y estas pandillas, lo mismo tiene que pasar aquí en el municipio de Yumbo y en otras ciudades de Colombia, tenemos que pedirle señores de la mesa directiva no solamente la fiscalía sino a la policía para que le brinden protección, porque ella viene aquí y los vamos a dejar solos?, Para que por la noche llegue y los atropellen, no, yo le pido muy comedidamente a la mesa directiva que envíe eso a las autoridades competentes y pedirle al alcalde y el Secretario de Paz y Convivencia que programen un CAI permanente en ese sector, hay que poner el denuncia para que al bandido lo cojan, somos más los buenos que los malos, mire lo que pasó en Bogotá, como van a creer que unos bandidos van a colocar una bomba en un CAI sin mirar las consecuencias, como le van a quitar la vida a un niño y me dice el Concejal que van dos niños, esta gente son demencial, están peor que Putin en Rusia acabando con Ucrania sin razón, entonces yo creo que aquí no nos podemos dejar amedrentar de los bandidos, por fortuna o por desgracia a mí me tocó vivir en Yumbo esa situación y voy a comenzar a hacer una narrativa cronológica de lo que era Yumbo antes del M19 y lo que Yumbo fue después del M19 porque aquí también tuvimos en el colegio mayor el caso de una niña que por una granada que la niña estaba estudiando y porque unos pelados que estaban alborotados con la moda del M19 encargaron una granada y como no la sabían manipular, unos irresponsables les entregaron ese arma y la niña murió, y así como ella aquí se han olvidado por ejemplo de los pelados que por allá en Tacueyo los amarraron y los mataron, esa narrativa la voy a comenzar a hacer y a comentarle al pueblo Yumbefíos que era Yumbo antes y después, porque uno ve a aquellos que en el pasado hicieron matar un poco de pelados y hoy se pavonean en la calle hablando de cambio, cambio que no consiguieron a través de las armas y que lo único que hicieron fue destruir a un Municipio como Yumbo antes del M19 era un oasis de paz.

El vicepresidente Oscar Uribe dice: secretaria tomar atenta nota la petición que hace el Concejal Carlos Arturo Villa y también solicitar a la Secretaría de Paz y Convivencia como manifestaba el Concejal Fernando David Murgueitio el plan de seguridad presentado el año pasado por parte de esta secretaria.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: reconocer la valentía de la denuncia de los dos ciudadanos, me parece importante invitar a toda la comunidad a que venga a denunciar, pero también tenemos que ser coherentes mostrar resultados para que la comunidad pueda venir a denunciar a este recinto, me parece que ese trámite debe de hacer si hoy mismo señor Presidente de oficiar a la Secretaría de Paz y Convivencia y a las entidades correspondientes como la policía, personería y la misma Fiscalía para que empiecen a actuar sobre tan delicada situación, no puede ser posible que a la salida los colegios este pasando esto, señor Presidente le pido el favor que hoy mismo se envíe esta comunicación para que se le dé el trámite correspondiente.

El vicepresidente Oscar Uribe dice: de igual manera por parte de esta mesa directiva vamos a gestionar un buzón de sugerencias afuera de la corporación que nos sirva también para que la comunidad pueda hacer las denuncias escritas que es muy pertinente para esta labor.

El secretario deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 29 de marzo del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (e)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co